



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DJAZ MARTÍNEZ  
10/11/2025 14:22



NIF: P3004300D

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN COMO FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE DOS (2) PLAZAS DE INSPECTOR OBRAS-AUXILIAR, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO, PERTENECIENTES A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO DE 2022 Y DE 2024. EXPDTE. 1032589C.-**

**PRIMER EJERCICIO (TEÓRICO: CUESTIONARIO TIPO-TEST).** Responder, por escrito, al siguiente cuestionario de 40 preguntas de tipo test, con 4 respuestas alternativas, durante un tiempo máximo de 40 minutos. SEÑALAR, MEDIANTE UN CÍRCULO, LA ÚNICA RESPUESTA CORRECTA. Se plantean 3 preguntas adicionales de reserva, en previsión de posibles anulaciones, que, en su caso, sustituirán por su orden a las preguntas anuladas (tiempo adicional de 3 minutos para su respuesta; duración total del Ejercicio: 43 minutos).

1. **¿En qué Título de la Constitución se regula el Poder Judicial?**

- a. Título IV
- b. Título V
- c. Título VI.**
- d. Título VII.

2. **¿Cuál de los siguientes contenidos no deberán contener los Estatutos de Autonomía, según el artículo 147.2 de la Constitución española de 1978?**

- a. La denominación de la Comunidad que mejor corresponda a su identidad histórica.
- b. La delimitación de su territorio.
- c. La denominación, organización y sede de las instituciones autónomas propias.
- d. La denominación de la Comunidad que mejor corresponda a su identidad física.**

3. **Según el artículo 19.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Gobierno y la administración municipal, salvo en aquellos municipios que legalmente funcionen en régimen de Concejo Abierto, corresponde al Ayuntamiento, integrado por...**

- a. El Alcalde y los Concejales.**
- b. Los Concejales.
- c. Los Grupos Políticos Municipales.
- d. El Alcalde y los Grupos Municipales.

4. **Según el artículo 5.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la representación de los interesados podrá acreditarse...**

- a. Mediante cualquier medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de su existencia.**
- b. Mediante poder de representación procedimental.
- c. Mediante cualquier medio válido en Derecho a efectos administrativos, en los términos previstos en el artículo 19.1 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.
- d. Mediante escritura pública de representación procesal o mediante documento cotejado ante fedatario público autorizado.



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
10/11/2025





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DJAZ MARTÍNEZ  
10/11/2025 14:22



NIF: P3004300D

**5. Según el artículo 112.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra las disposiciones administrativas de carácter general ¿qué recursos caben en vía administrativa?**

- a. Recurso de reposición.
- b. Recurso de alzada.
- c. Recurso de revisión.
- d. Ninguno.**

**6. Según el artículo 34.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, sólo serán indemnizables las lesiones producidas al particular provenientes de daños...**

- a. Que éste no tenga el deber jurídico de soportar de acuerdo con la Ley.**
- b. Que éste haya sufrido como consecuencia de un acontecimiento de caso fortuito.
- c. Que éste haya sufrido como consecuencia de un acontecimiento de fuerza mayor.
- d. Que se hayan producido mediando negligencia simple o no culpable por su parte.

**7. Son contratos de suministro, según el artículo 16.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los que tienen por objeto:**

- a. La adquisición, el arrendamiento financiero, o el arrendamiento, con o sin opción de compra, de productos o bienes muebles.**
- b. La adquisición de productos financieros no contabilizados en el Capítulo III de inversiones del Presupuesto Municipal de cada anualidad.
- c. El arrendamiento, con o sin opción de compra, de todo tipo de valores mobiliarios, si fueren inventariables.
- d. El arrendamiento, con o sin opción de compra, de productos o bienes muebles e inmuebles, así como la compra de productos mercantiles de tipologías básica y avanzada.

**8. Según el art. 2.2.2.9. de la normativa urbanística del PGMOU de Yecla, la ocupación máxima de parcela para una vivienda unifamiliar en SNU es del:**

- a. 3% de la superficie de parcela.
- b. 10% de la superficie de parcela.
- c. 3% de la superficie de la unidad de explotación en agrupaciones discontinuas.
- d. 5% de la superficie de parcela.**

**9. En el contexto de la normativa urbanística del PGMOU de Yecla ¿qué se entiende por retranqueo mínimo de una edificación respecto a la alineación o los lindes de parcela?:**

- a. La franja de terreno mínima destinada a servidumbre de paso.
- b. El área mínima no edificable reservada para instalaciones urbanas.
- c. La línea que separa el dominio público del privado.
- d. La distancia mínima entre la edificación y la alineación o linde de parcela.**

**10. Según el art. 2.2.4.1. de la normativa urbanística del PGMOU de Yecla, ¿cuál es, con carácter general, el retranqueo mínimo a los límites de la propiedad de una edificación autorizada en SNU?**

- a. 20 m.
- b. 15 m.
- c. 10 m.**
- d. 12 m.



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
10/11/2025





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DJÁZ MARTÍNEZ  
10/11/2025 14:22



NIF: P3004300D

**11. Según la normativa urbanística del PGMOU de Yecla, ¿en qué zona de suelo urbano el uso dominante es el industrial?:**

- a. Zona 1.
- b. Zona 2.
- c. Zona 5.**
- d. Zona 10.

**12. Según la normativa urbanística del PGMOU de Yecla, la calle Filipinas, situada en el casco antiguo del municipio, está calificada dentro de la siguiente zona de suelo urbano:**

- a. Zona 5.
- b. Zona 3.**
- c. Zona 6.
- d. Zona 2.

**13. Según la definición recogida en el art.3.2.2. de la normativa urbanística del PGMOU de Yecla, la alineación oficial exterior o de calle...**

- a. Señala el límite de los espacios públicos para calles y plazas y espacios libres de uso público y las parcelas o solares públicos o privados.**
- b. Señala, en todo caso, el límite a partir del cual se levantan las construcciones.
- c. Señala para las manzanas en que se autorice la edificación en línea, el fondo máximo que puede alcanzar la edificación.
- d. Corresponde al eje de la vía pública.

**14. Según el art.79 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia (en adelante Ley 13/2015), el Plan General Municipal de Ordenación clasificará el territorio municipal en:**

- a. Suelo urbano y no urbanizable
- b. Suelo urbano, urbanizado y no urbanizable.
- c. Suelo urbano, no urbanizable y urbanizable.**
- d. Suelo urbano, no urbanizable e inadecuado.

**15. Según lo dispuesto en el art. 89 de la Ley 13/2015, los terrenos en suelo urbano podrán edificarse:**

- a. En todo caso.
- b. Cuando los terrenos se encuentren en condiciones adecuadas.
- c. Cuando se asegure la ejecución simultánea de la urbanización y la edificación mediante las garantías señaladas en la Ley 13/2015.**
- d. Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.

**16. Según lo dispuesto en el art. 105 de la Ley 13/2015, todo acto de división, segregación o fraccionamiento de terrenos o parcelación queda sujeto a:**

- a. Acto jurídico documentado por notarios o registradores de la propiedad, sin necesidad de intervención municipal.
- b. Declaración responsable de acto de parcelación.
- c. Licencia, excepto que traigan causa de expediente de expropiación forzosa o estén amparadas en un proyecto de reparcelación aprobado definitivamente.**
- d. Proyecto de reparcelación o segregación, en todo caso.



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
10/11/2025





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DJAZ MARTÍNEZ  
10/11/2025 14:22



NIF: P3004300D

**17. Según lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 13/2015, se considerarán como fuera de ordenación los edificios e instalaciones erigidos con anterioridad a la aprobación del planeamiento urbanístico que:**

- a. Incumplan alguna condición normativa.
- b. Resulten sustancialmente disconformes con las determinaciones del planeamiento.**
- c. No se encuentren inscritos en el Registro de la Propiedad ni en catastro.
- d. Tengan más de 30 años y no hayan sido rehabilitados conforme a normativa vigente.

**18. Según lo dispuesto en la Ley 13/2015, en las edificaciones consideradas fuera de ordenación podrán realizarse:**

- a. Obras de reparación requeridas para el mantenimiento de la actividad legítimamente establecida.**
- b. Obras de aumento de volumen o modernización.
- c. Obras de rehabilitación integral, siempre que no se altere el volumen edificable.
- d. Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.

**19. ¿Cuál de los siguientes no está incluido entre los instrumentos de ordenación urbanística definidos en el art.113 de la Ley 13/2015?:**

- a. El Plan General de Ordenación Urbana.
- b. Los Planes Parciales.
- c. Los Planes Estratégicos.**
- d. Las Normas Complementarias.

**20. Según lo dispuesto en el art.177 de la Ley 13/2015, la cédula de edificación es:**

- a. El documento específico por el que el Ayuntamiento informa por escrito al administrado del régimen urbanístico aplicable a una finca o sector.
- b. El documento específico creado por el Ayuntamiento, para la determinación de las condiciones técnicas de edificación de un solar determinado, que sirva como base para la redacción del proyecto correspondiente.**
- c. El documento acreditativo de las condiciones requeridas para el desarrollo de una actuación urbanística y su correcta implantación territorial.
- d. El documento que acredita que una vivienda cumple las condiciones mínimas de habitabilidad y salubridad para ser destinada a residencia.

**21. Según lo dispuesto en el art.263 de la Ley 13/2015, ¿cuál de los siguientes actos no está sujeto, de forma obligatoria, a licencia?:**

- a. Las obras de infraestructuras, vialidad, servicios y otros que se realicen al margen de proyectos de urbanización debidamente aprobados.
- b. Los establecidos en la legislación básica estatal en materia de suelo y ordenación de la edificación.
- c. Edificios de nueva planta, de escasa entidad constructiva y sencillez técnica, no residenciales ni de uso público, no superior a una altura.**
- d. Obras de todo tipo en edificaciones objeto de protección específica como intervenciones en edificios declarados BIC o catalogados por el planeamiento.

**22. Según lo dispuesto en la Ley 13/2015, la primera ocupación de edificaciones de nueva planta y sucesivas ocupaciones en edificios existentes, está sujeta a:**

- a. Licencia básica.
- b. Comunicación previa.
- c. Orden de ejecución.
- d. Declaración responsable.**



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
10/11/2025





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DJÁZ MARTÍNEZ  
10/11/2025 14:22



NIF: P3004300D

**23. Según lo dispuesto en la Ley 13/2015, las obras de escasa entidad constructiva y economía y sencillez en su técnica que no precisan ni de proyecto técnico ni de memoria constructiva, consistentes en pequeñas obras de simple reparación, decoración, ornato o cerramiento, están sujetas a:**

- a. Licencia básica.
- b. Comunicación previa.**
- c. Orden de ejecución.
- d. Declaración responsable.

**24. Según lo dispuesto en el art. 266 de la Ley 13/2015, ¿qué título habilitante de naturaleza urbanística legitima al interesado para la realización de su objeto desde el mismo día de la presentación de la totalidad de la documentación requerida en el registro general del municipio?**

- a. Licencia básica.
- b. Declaración responsable.**
- c. Licencia de actividad.
- d. Licencia urbanística.

**25. Según la normativa urbanística del PGMOU de Yecla, ¿en cual de las siguientes zonas del suelo urbano se permiten los áticos dentro de un plano de 45° trazado por la arista de coronación?**

- a. Zona 1
- b. Zona 3
- c. Zona 6**
- d. Zona 2

**26. Según lo dispuesto en el artículo 270 de la Ley 13/2015, las órdenes de ejecución son:**

- a. Resoluciones administrativas que ordenan a la propiedad a legalizar construcciones realizadas sin licencia.
- b. Instrumentos de planeamiento urbanístico para ejecutar actuaciones de interés público.
- c. Resoluciones administrativas para ordenar a los propietarios a realizar obras de reparación, conservación y rehabilitación necesarias para mantener las condiciones de seguridad, salubridad y ornato legalmente exigibles.**
- d. Expedientes sancionadores previos a la declaración de ruina.

**27. Cuando una actuación sin título habilitante o incumpliendo sus determinaciones se encuentra en fase de ejecución, el Ayuntamiento debe:**

- a. Disponer la suspensión inmediata de dichos actos.**
- b. Ordenar como medida cautelar, y con carácter previo a la resolución del expediente sancionador, la demolición, reconstrucción o cesación definitiva de los actos ilegalmente realizados.
- c. Dictar orden de ejecución para la legalización de las actuaciones.
- d. Las respuestas a) y c) son correctas.



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
10/11/2025





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DJÁZ MARTÍNEZ  
10/11/2025 14:22



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
10/11/2025

**28. Según lo dispuesto en el art.285 de la ley 13/2015, ¿cuál de las siguientes NO es una infracción urbanística grave?:**

- a. La realización de obras de construcción, edificación o usos, ya sea de nueva planta, reforma o ampliación sin disponer de la previa autorización de la Administración regional, licencia, orden de ejecución u otro título habilitante o sustancialmente en contra de su contenido, salvo que se constate su escasa relevancia y entidad del daño generado a los intereses generales.
- b. Todo cambio, sin título habilitante, en el uso al que esté destinado un edificio, planta o local.
- c. **La realización de obras de urbanización e implantación de servicios en suelo no urbanizable.**
- d. La ejecución, sin título habilitante o contraviniendo el mismo de obras de consolidación, modernización o incremento de su valor en edificaciones expresamente calificadas como de fuera de ordenación.

**29. Según lo dispuesto en el art.294 de la Ley 13/2015, el plazo de prescripción de las infracciones será el siguiente:**

- a. **Con carácter general las infracciones urbanísticas muy graves y graves prescribirán a los cuatro años y las leves al año.**
- b. Con carácter general las infracciones urbanísticas muy graves prescribirán a los cuatro años, las graves a los dos años y las leves al año.
- c. Con carácter general las infracciones urbanísticas muy graves prescribirán a los ocho años, las graves a los cuatro años y las leves al año.
- d. Con carácter general las infracciones urbanísticas muy graves prescribirán a los cinco años, las graves a los tres años y las leves al año.

**30. Según lo dispuesto en el art.297 de la ley 13/2015, ¿cuál de las siguientes NO es una afirmación correcta relativa a la función inspectora municipal?**

- a. Los servicios de inspección urbanística de los ayuntamientos ejercerán sus funciones dentro de su ámbito de competencias y de forma coordinada.
- b. Los miembros de dichos servicios de inspección, en el ejercicio de sus funciones, tendrán la consideración de agentes de la autoridad.
- c. **Los miembros de dichos servicios, con carácter general, no tienen libre acceso a los edificios o locales donde se realicen obras o usos que pretendan inspeccionar.**
- d. Sus funciones tienen como fin el comprobar, investigar e informar sobre el cumplimiento de la legalidad urbanística y de las condiciones de las licencias y órdenes de ejecución.

**31. Según lo dispuesto en la Ley 13/2015, entre las facultades de los servicios de inspección urbanística NO se encuentra:**

- a. Requerir a los interesados la exhibición de títulos habilitantes y documentación técnica.
- b. Levantar actas, partes de infracción y diligencias con la naturaleza de documentos públicos y con valor probatorio.
- c. **Resolver procedimientos sancionadores por infracciones urbanísticas.**
- d. Proponer la incoación de expedientes sancionadores.





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DJÁZ MARTÍNEZ  
10/11/2025 14:22



AYUNTAMIENTO  
DE YECLA

NIF: P3004300D

Dto. Recursos Humanos

Expediente 1032589C



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
10/11/2025

**32. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones relativas a los bienes de las entidades locales no es correcta?:**

- a. Son bienes de dominio público los caminos, plazas, calles, paseos, parques, aguas de fuentes y estanques, puentes y demás obras públicas de aprovechamiento o utilización generales cuya conservación y policía sean de la competencia de la Entidad local.
- b. Los bienes de las Entidades locales se clasificarán en bienes de dominio público y bienes patrimoniales.
- c. Los bienes de dominio público son inalienables, inembargables e imprescriptibles y no están sujetos a tributo alguno.

**d. Son bienes patrimoniales o de propios los destinados directamente al cumplimiento de fines públicos de responsabilidad de las Entidades locales, tales como Casas Consistoriales, Palacios Provinciales y, en general, edificios que sean de las mismas, mataderos, mercados, lonjas, hospitales, hospicios, museos, montes catalogados, escuelas, cementerios, elementos de transporte, piscinas y campos de deporte, y, en general, cualesquiera otros bienes directamente destinados a la prestación de servicios públicos o administrativos.**

**33. ¿Cuál de los siguientes datos, por sí solo, permite localizar un inmueble concreto en la Sede Electrónica del Catastro?:**

- a. El DNI del propietario.
- b. La referencia catastral del inmueble.**
- c. El polígono catastral donde se sitúa el inmueble.
- d. El número de la parcela donde se sitúa el inmueble.

**34. ¿Cuál de los siguientes documentos no pertenece al proyecto de edificación?**

- a. La memoria descriptiva.
- b. La carpeta de calidad**
- c. El pliego de cláusulas administrativas.
- d. El plano de emplazamiento.

**35. En relación con los agentes que intervienen en el proceso de edificación según la normativa vigente, ¿cuál de los siguientes no se considera uno de ellos?:**

- a. El proyectista.
- b. El constructor.
- c. El director de obra.
- d. El inspector de obra.**

**36. ¿Cuál es el único Documento Básico del Código Técnico de la Edificación que debe justificar su cumplimiento documentalmente en el proyecto básico de edificación, según la normativa vigente?**

- a. Seguridad Estructural.
- b. Seguridad en caso de incendio.**
- c. Salubridad.
- d. Ahorro de energía.

**37. Según lo dispuesto en el art.2 de la ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (en adelante Ley 4/2007), ¿cuál de las siguientes opciones NO corresponde a una de las categorías en que deben clasificarse los bienes más destacados del patrimonio cultural de la Región de Murcia?:**

- a. Los bienes inventariados.
- b. Los bienes de interés cultural.
- c. Los bienes patrimonio de la humanidad.**
- d. Los bienes catalogados por su relevancia cultural.



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CDDT N3L9 2LMD HCDW

**PROCESO SELECTIVO 2 PLAZAS INSPECTOR OBRAS: PLANTILLA RESPUESTAS CORREC. PRIMER EJERC. F. OPOSICIÓN - SEFYCU 3912233**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 9



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DJÁZ MARTÍNEZ  
10/11/2025 14:22



NIF: P3004300D

**38. Según lo dispuesto en la Ley 4/2007, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es correcta respecto a las intervenciones en bienes inmuebles declarados de interés cultural?**

- a. Todas las intervenciones pueden ser autorizadas por el Ayuntamiento.
- b. Las intervenciones que afecten a monumentos, espacios públicos o a los exteriores de los inmuebles comprendidos en sus entornos requerirán, en todo caso, la autorización de la dirección general con competencias en materia de patrimonio cultural.
- c. Las intervenciones arqueológicas requieren únicamente notificación previa al Ayuntamiento y a la Dirección General.
- d. Si existe Plan Especial aprobado, no es necesario comunicar a la Dirección General la concesión de licencias municipales

**39. Según lo dispuesto en el art. 59 de la ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada (en adelante Ley 4/2009), ¿cuál de las siguientes afirmaciones NO es correcta?:**

- a. Con carácter general, el ejercicio de actividades se someterá a la obtención de licencia de actividad.
- b. Quedan sometidas a licencia de actividad las instalaciones o infraestructuras físicas para el ejercicio de las actividades que aparecen relacionadas en el Anexo I de la Ley 4/2009, por ser susceptibles de generar daños sobre el medio ambiente y el entorno urbano, la seguridad o la salud públicas y el patrimonio histórico
- c. El ejercicio de actividades no sometidas a licencia deberá ser objeto de una declaración responsable ante el órgano municipal competente.
- d. Se entiende por actividades las realizadas en instalaciones ganaderas, mineras, industriales, comerciales o de servicios, que se ejerzan con carácter empresarial, ya sean de titularidad pública o privada.

**40. Según lo dispuesto en el art. 123 de la Ley 13/2015, los Planes Parciales:**

- a. Tienen por objeto la ordenación detallada del suelo urbanizable.
- b. Tienen por objeto la ordenación detallado del suelo urbanizado.
- c. Son el instrumento adecuado para la implantación de usos y actuaciones urbanísticas especiales en las distintas clases y categorías de suelo.
- d. Ninguna de las anteriores es correcta.

#### **Preguntas adicionales de reserva**

**1. Según el art. 2.5.3. de la normativa urbanística del PGMOU de Yecla, en suelo urbano, una parcela o solar con superficie inferior a la mínima:**

- a. No podrá edificarse en ningún caso.
- b. Podrá edificarse excepcionalmente si fuera una parcela ya existente con anterioridad a la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana, y siempre que sea capaz de satisfacer las condiciones funcionales, legales e higiénicas que requiera la implantación de una construcción en la misma.
- c. Podrá segregarse de una parcela mayor siempre que la finca matriz mantenga la superficie mínima.
- d. Podrá edificarse siempre que sea capaz de satisfacer las condiciones funcionales, legales e higiénicas que requiera la implantación de una construcción en la misma.



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
10/11/2025





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DJAZ MARTÍNEZ  
10/11/2025 14:22



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
10/11/2025



AYUNTAMIENTO  
DE YECLA

NIF: P3004300D

Dto. Recursos Humanos

Expediente 1032589C

**2. Según lo dispuesto en el art. 111 de la Ley 13/2015 para la implantación de usos, obras o instalaciones de carácter provisional, el titular habrá de presentar:**

- a. Compromiso de suspensión del uso o demolición de las obras e instalaciones cuando el ayuntamiento, motivadamente y previo pago de indemnización, lo solicite.
- b. Copia de la escritura de propiedad de la parcela o edificio donde se haga constar el carácter provisional del uso, obra o instalación.
- c. Depósito o aval en cuantía suficiente para asegurar el cumplimiento de esta limitación y garantizar la reposición del suelo a su estado anterior u original.
- d. Todas las opciones anteriores son correctas.

**3. Según lo dispuesto en la Ley 13/2015, las instalaciones de redes energéticas y de comunicaciones, incluidas las instalaciones de aprovechamiento de energía solar para autoconsumo en edificaciones o construcciones, de hasta 20 metros lineales, están sujetas a:**

- a. Licencia básica.
- b. Comunicación previa.
- c. Orden de ejecución.
- d. Declaración responsable.



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CDDT N3L9 2LMD HCDW

**PROCESO SELECTIVO 2 PLAZAS INSPECTOR OBRAS: PLANTILLA RESPUESTAS CORREC. PRIMER EJERC. F. OPOSICIÓN - SEFYCU 3912233**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 9